

HURLINGHAM, 14 de abril de 2021

VISTO el Estatuto, la Ley 24.521, el Reglamento de Actividades de Capacitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (R.C.S. 38/18), el Convenio Marco 13/18 y el expediente Nro. 119/21 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior la planificación de actividades universitarias generales en un todo de acuerdo con el artículo 24 inciso j) del Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que con fecha 21 de junio de 2018 el Consejo Superior aprobó, por Resolución C.S. Nro. 38/18, el Reglamento de Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que dicho reglamento prevé la figura de Diplomatura como alternativa académica de capacitación.

Que con fecha 20 de diciembre de 2018 la Universidad Nacional de Hurlingham celebró un Convenio Marco de colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Que, en la localidad de William C. Morris, Municipio de Hurlingham, se encuentra el Departamento de la Industria de la Madera y el Mueble del INTI, cuya misión consiste en promover el desarrollo de tecnologías aplicables a la industrialización de la madera y a la fabricación de mobiliario, estableciendo criterios de calidad y contribuyendo a la generación de nuevos procesos y productos asociados.

Que el INTI representa un actor clave dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a la hora de planificar articulaciones tendientes a potenciar las actividades de vinculación tecnológica en la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la región circundante de la Universidad Nacional de Hurlingham se encuentra embebida dentro de un corredor de pequeñas y medianas empresas del rubro madera y muebles que nace en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Que la Secretaria de Investigación pone a consideración de la Secretaría Académica una propuesta de plan de estudios de la Diplomatura en Tecnología y Gestión de empresas fabricantes de mobiliario y manufactura de madera.

Que la Comisión de Enseñanza emite dictamen favorable al mismo.

000029

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia y ha emitido dictamen. -

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 14 de abril de 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Apruébese el plan de estudios de la Diplomatura en Tecnología y Gestión de empresas fabricantes de mobiliario y manufactura de madera, que forma parte de la presente Resolución como Anexo.

ARTÍCULO 2°. – Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000029



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000029**ANEXO****"Diplomatura en Tecnología y Gestión de empresas fabricantes de mobiliario
y manufactura de madera"**

INTI Madera y Muebles – Universidad Nacional de Hurlingham.

I. Título

Diplomatura en Tecnología y Gestión de empresas fabricantes de mobiliario y manufactura de madera

II. Fundamentación

La creación de la Diplomatura en Tecnología y Gestión de empresas fabricantes de mobiliario y manufactura de madera se orienta a cubrir un área vacante de la capacitación articulada en torno de un campo de desarrollo productivo y/o comunitario. En la industria de la madera y el mueble, existe la necesidad de alcanzar mayores niveles de competitividad para lograr eficacia en el acceso a los mercados, hoy cada vez más exigentes. Las adecuaciones de los sistemas de producción requieren una gestión más flexible y exacta enfocada al logro de un mejor servicio.

El desarrollo de las empresas fabricantes de muebles requiere de especialistas que conozcan tanto las propiedades del material como así también los sistemas de producción, el diseño y la gestión empresarial.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) cuenta con especialistas en diversas áreas formadas específicamente en el sector, con gran experiencia.

Esta Diplomatura se propone colaborar en forma directa e incidir con éxito en los actores locales del sector, acercando los especialistas a emprendedores, conductores de proyectos, gerentes, y tomadores de decisiones a través de los conocimientos técnicos del material, su tratamiento en manufactura y la terminación en mobiliarios.

III. Objetivo General

Formar en los conocimientos básicos y técnicas para dirigir una pequeña empresa, al personal que habitualmente se desempeña y está vinculado a la fabricación de mobiliario y a la transformación de la madera, incrementando el campo del conocimiento sobre los materiales, procesos y la gestión de la MiPyMe.

IV. Objetivos Particulares

- Facilitar el acceso a la información sobre las técnicas y herramientas del proceso y gestión a los no profesionales, que hoy les toca liderar una MiPyme de la maderera y el mueble.
- Contribuir al desarrollo de los actores de la cadena de valor maderera, en los usuarios, los interesados y en las necesidades de promoción ambientalmente sustentable.
- Sensibilizar a las MiPymes del sector sobre la importancia de la mejora de la productividad, la innovación tecnológica, el mantenimiento, el cuidado del ambiente y la seguridad del personal.
- Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes a fin de generar la sinergia del trabajo en equipo y la asociatividad empresarial dentro del sector industrial.

V. Modalidad

Se propone una modalidad semipresencial, con lugar de cursada en el predio del Departamento de Industria de la Madera y el Mueble del INTI y en la Universidad Nacional de Hurlingham, y un ciclo de complementación de entornos de enseñanza virtuales.

VI. Carga horaria

120 hs (70% presenciales y 30% virtuales).

Una jornada presencial semanal de 4 hs.

VII. Aspirantes

La diplomatura está dirigida a personal de operación, técnicos, supervisores, gerentes y tomadores de decisiones en la industria del mueble y la madera local y regional. También serán admitidas aquellas personas que posean una trayectoria en los temas objeto del programa. Asimismo, pueden cursarla profesionales universitarios o estudiantes que deseen desarrollarse en esta industria.

VIII. Perfil del egresado

El egresado adquirirá conocimientos que le brindará competencias para:

- Adoptar criterios para procesar y fabricar productos intermedios y mobiliarios con diseño y parámetros de proceso.
- Analizar factibilidad de proyectos.
- Seleccionar el material y el método más apropiado para la fabricación del producto.
- Seleccionar la máquina y el proceso más adecuado para la materialización del producto.
- Implementar y mejorar los planes de mantenimiento de los procesos.
- Planificar estratégicamente la empresa y la producción.
- Conducir una empresa y equipos de trabajo.

IX. Diseño curricular

Módulo 1: Tecnología y Gestión aplicada a la industrialización de la madera y derivados (45 horas)

Ejes principales: Organización eficiente de la producción, la planificación, productividad por eliminación de las pérdidas en la industrialización, calidad, costos industriales, comercialización, introducción al plan de negocios.

- Organización de la producción.
- Costos industriales.
- Marketing.
- Gestión de la empresa.

Módulo 2: Tecnología del mueble (35 horas)

000029

Ejes principales: Productos y materiales, normas técnicas y el diseño, acabados superficiales, ensamblado de muebles planos, ensayos e ingeniería de producto. Proceso y tecnología de fabricación.

- Tecnologías del Mueble.
- Ergonomía.
- Sistema integrado de Manufactura y diseño.
- Diseño de mobiliario.
- Recubrimientos y terminación superficial.

Módulo 3: Tecnología de la madera (30 horas):

Ejes principales: Recursos forestales implantados y naturales. La industria forestal. La madera: estructura y propiedades. Humedad en la madera. Tableros derivados de la madera, durabilidad. El proceso de secado. Tecnología del encolado y adhesivos. Anomalías de la madera. Maquinado.

- El recurso maderero.
- Agentes degradantes de la madera, prevención y soluciones.

Módulo 4: Jornadas de especialización técnica (10 horas)

Las jornadas se cursarán según la especialidad elegida por el participante. Las mismas son de carácter obligatorio y serán brindados por especialistas de empresas reconocidas, proveedoras y fabricantes de insumos. Los contenidos estarán orientados al aprendizaje de la tecnología y los productos.

X. Régimen de Aprobación

Los estudiantes deberán entregar un trabajo por módulo y un trabajo integrador final. Ambos deben ser aprobados con una calificación mínima de 6 (seis) sobre 10 (diez).

Se les entregará certificado de la Diplomatura, a los alumnos que hayan aprobado la instancia de evaluación y hayan cumplimentado el 75% de asistencia.